

# EXTORSIÓN BAJO LA LUPA

Evaluando los 6 meses del estado de excepción y el plan antiextorsión

Junio, 2023



En las últimas décadas, el crimen y la violencia perpetrada por maras y pandillas - que reclutan a la juventud vulnerable - ha desencadenado un ambiente de miedo y dolor que empuja a miles de hondureños a dejar el país.

La extorsión es uno de los flagelos más comunes.





---

## Diferentes sectores reclamaron soluciones, incluida la ASJ, ante el cobro de extorsión y en noviembre de 2022 el gobierno respondió:

---

- El 24 de noviembre de 2022, la presidenta Xiomara Castro presentó el "Plan Integral de Tratamiento de la Extorsión y Delitos Conexos y se declaró una "guerra contra la extorsión."
- En diciembre de 2022 entró en vigencia un estado de excepción que restringe derechos constitucionales con el objetivo de combatir la extorsión y el crimen organizado.

El plan presentaba  
30 acciones bajo 8  
ejes de trabajo

EJE	Número de acciones
Operativo	3
Tecnológico	3
Comunitario	4
Reforma al estamento legal	6
Reformas al sistema penitenciario	4
Gestión inter-institucional	2
Educativo	7
Presupuestario	1

# En esta presentación evaluamos la implementación y los resultados del plan antiextorsión y el estado de excepción

- 1 Una encuesta nacional.
- 2 Estadísticas oficiales.
- 3 Serie de reuniones con actores estatales y privados que luchan contra la extorsión o son afectados por la misma.

# METODOLOGÍA

**La evaluación de la implementación y los resultados del plan y el estado de excepción se basó en:**

- 1** Una encuesta nacional telefónica aplicado a 847 personas en 173 municipios alrededor del país.
- 2** Solicitud y análisis de datos oficiales de la Policía Nacional, Juzgados en Materia de Extorsión, el CONADEH y la Secretaría de Finanzas.
- 3** Una serie de consultas y grupos focales con 16 expertos anónimos para recolectar sus opiniones y argumentos sobre el estado de implementación del plan.

## Características de la encuesta nacional telefónica

- Población objetivo: Hondureños de 18 años y más.
- Fecha de recolección: 9 al 16 de mayo de 2023
- Cobertura geográfica: Nivel nacional
- Tamaño de la muestra: 847 hondureños
- Dispersión de la muestra: 18 departamentos
- Error muestral: + - 3.37 % (intervalo de confianza: 95 %)
- Método de recolección: Entrevista a teléfonos móviles
- Tipo de muestreo: Aleatorio simple (probabilístico)
- Muestra: 173 municipios

# Sección 1:

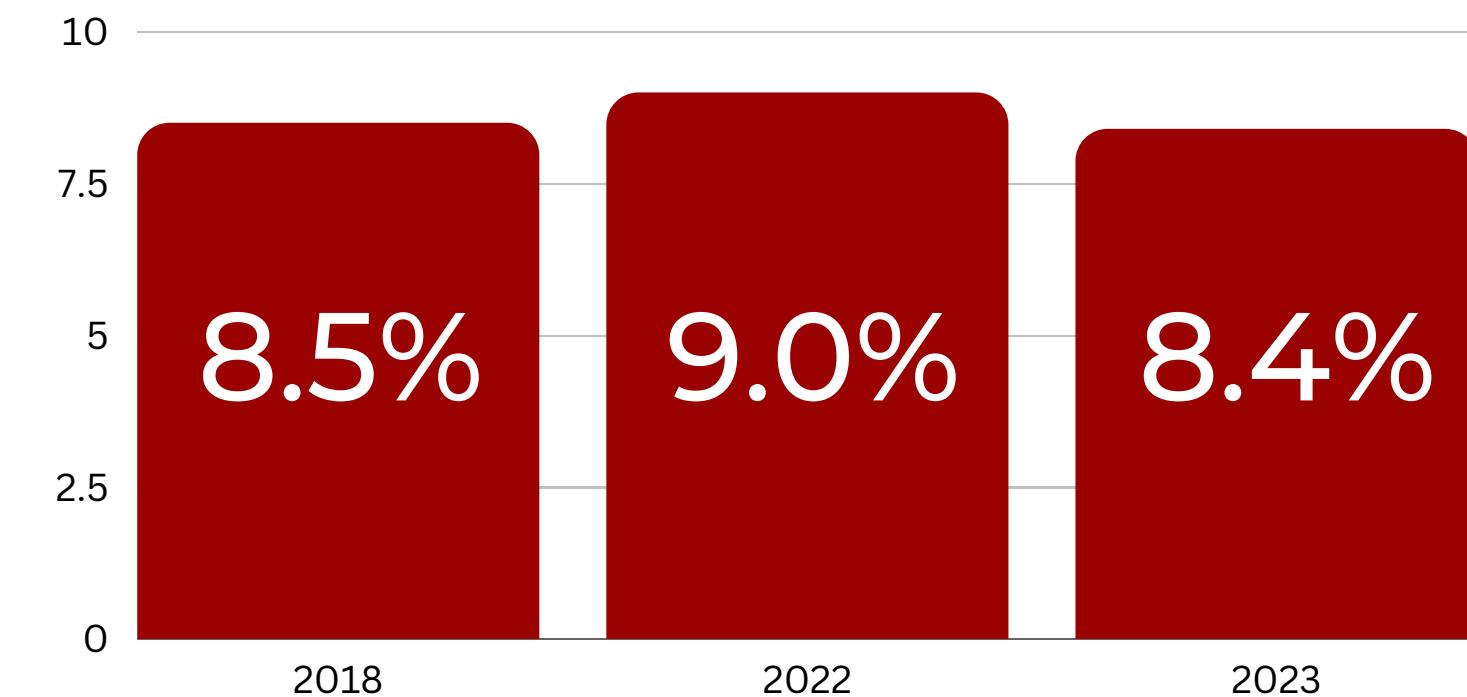
## Encuesta Nacional sobre extorsión



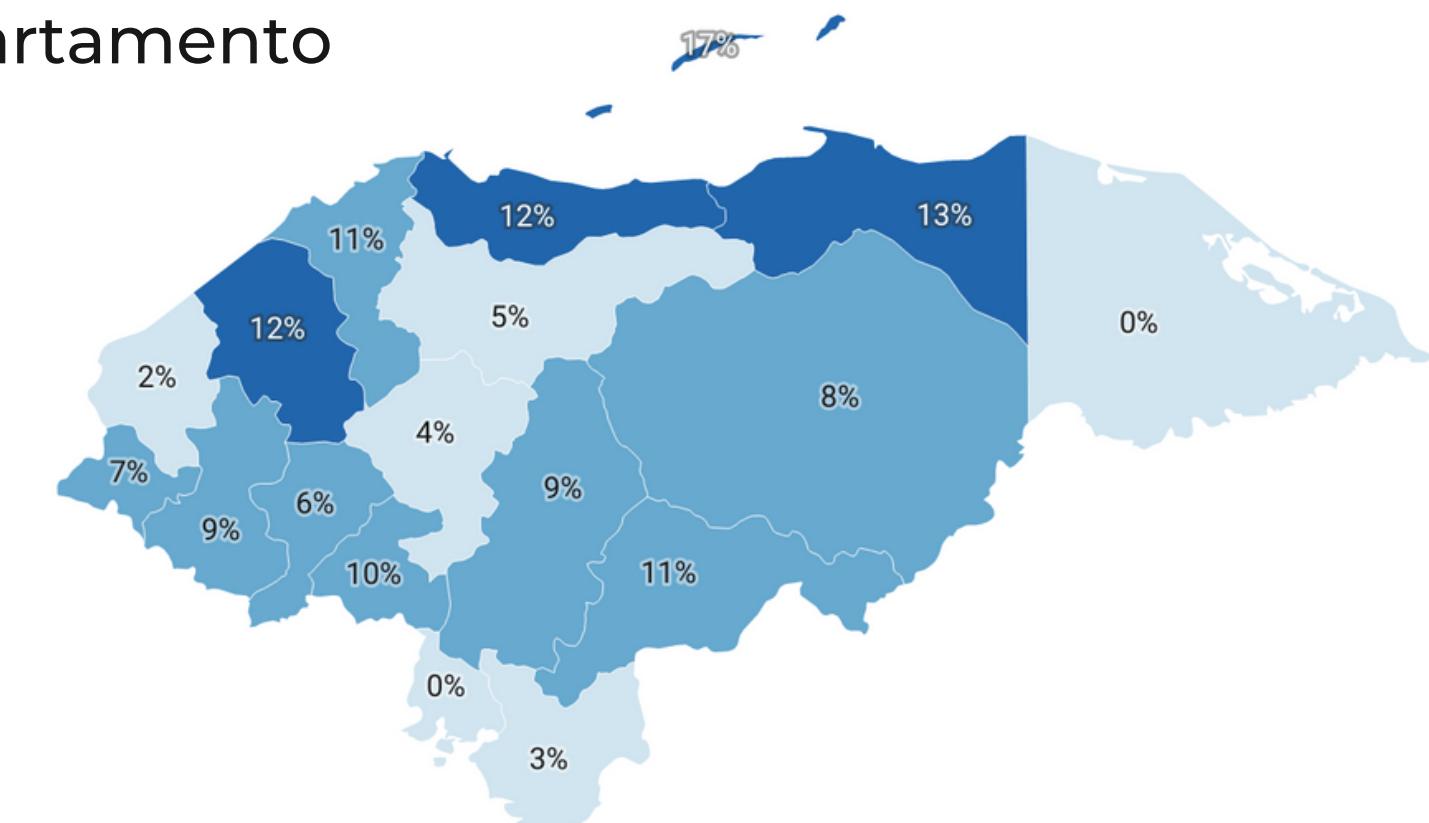
# VICTIMIZACIÓN

- La tasa de victimización por extorsión ha bajado levemente de 9 % en 2022 a 8.4 % en 2023.
- Islas de la Bahía y Colón son los departamentos donde se reportó mayor victimización en 2023.

1: Porcentaje de victimización por extorsión de 2018 a 2023



2: Porcentaje de victimización por extorsión por departamento

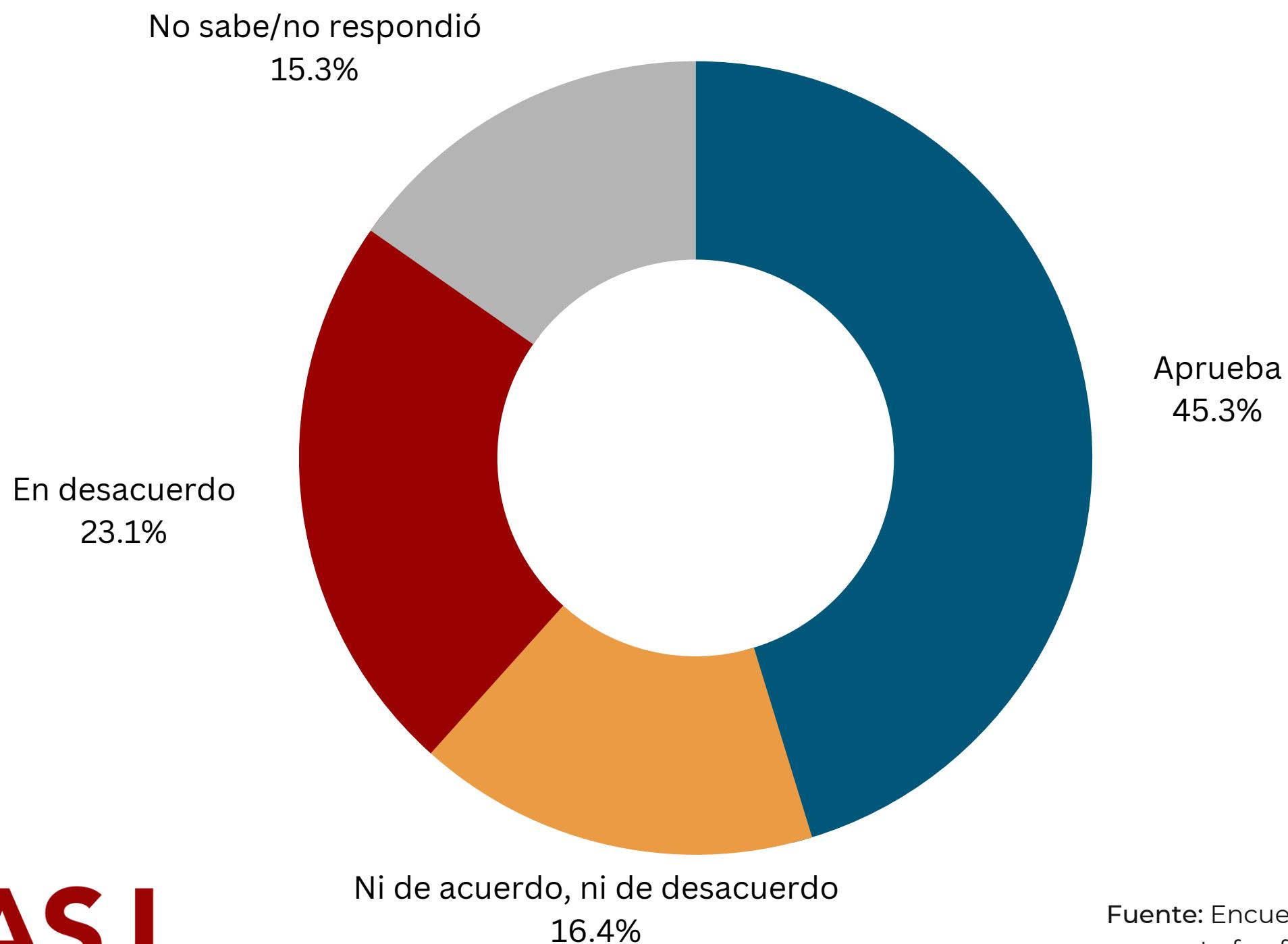


Fuente 1: Encuesta nacional telefónica a población general aplicado para ASJ por Le Vote en mayo de 2023. La pregunta fue formulada de la siguiente manera: "¿Ha sido usted o alguien de su familia inmediata (hijos, esposo, esposa) víctima de Extorsión en los últimos 12 meses?

Fuente 2: Para 2018: Barómetro de las Américas de LAPOP. Para 2022 y 2023: Encuesta nacional telefónica a población general aplicado para ASJ por Le Vote.

# PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y EL PLAN ANTIEXTORSIÓN

Aunque la mayoría de la población aprueba el estado de excepción, expresan sentirse menos seguros.



**77.4 %**

de la población expresó sentirse **menos seguro o igual de seguro que antes** con la implementación del Estado de Excepción.

**43.0 %**

de los encuestados, **consideran que con el plan reducirán las extorsiones.**

Fuente: Encuesta nacional telefónica a población general aplicado para ASJ por Le Vote en mayo de 2023. La pregunta fue formulada de la siguiente manera: “¿Qué tan de acuerdo está usted con el Estado de Excepción implementado por el gobierno para el control de la criminalidad?”

## Sección 2:

### Una mirada a las estadísticas oficiales



# DETENCIONES POR EXTORSIÓN

- Bajo el estado de excepción, entre el 6 de diciembre de 2022 y 2 de mayo de 2023, se han detenido a un total de 194 personas por extorsión.

1: Cantidad de detenidos por extorsión del 6 de diciembre 2022 al 2 de mayo de 2023

30

PCM-29-2022  
(6 DIC 2022 - 6 ENE 2023)

49

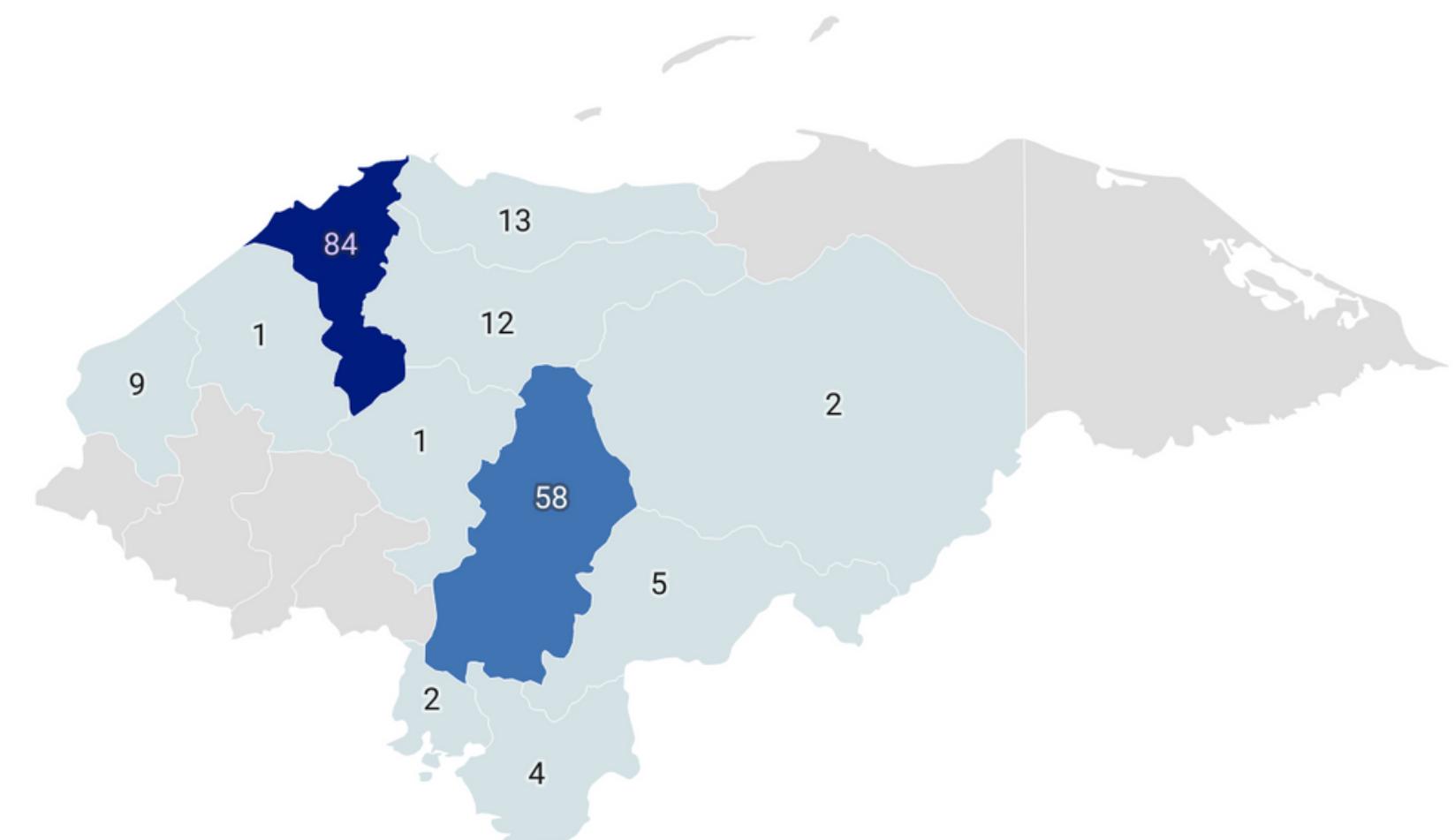
PCM-01-2021  
(6 ENE 2023- 20 FEB 2023)

115

PCM-10-2023  
(20 FEB 2023 - MAY 2023)

- Las detenciones casi se han llevado a cabo exclusivamente en Cortés y Francisco Morazán.

2: Cantidad de detenidos por extorsión por departamento



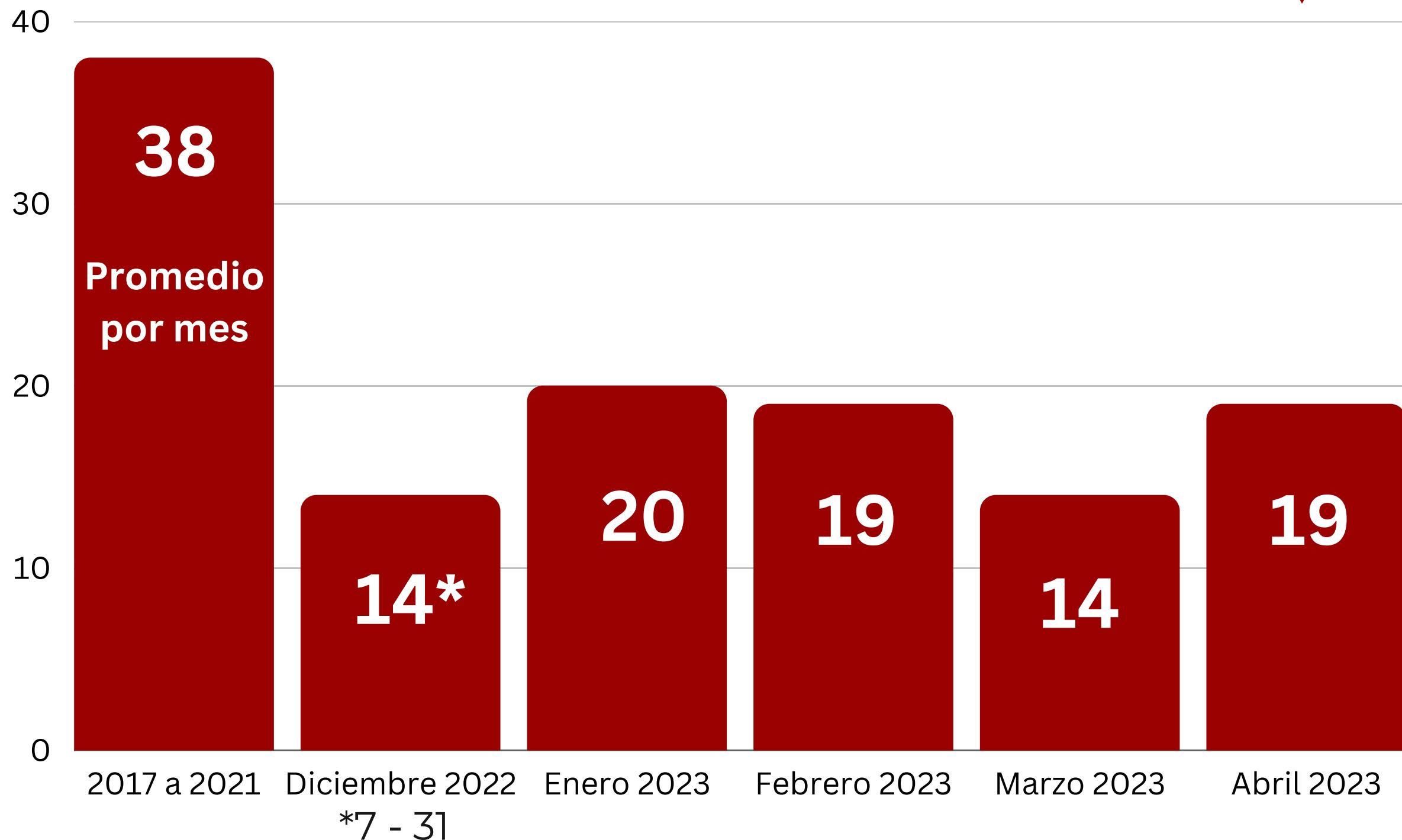
Fuente 1: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Seguridad obtenidos por medio de solicitudes de información No. SSSS-1845-2023 y SSSS-1737-2023

Fuente 2: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Seguridad obtenidos por medio de solicitudes de información No. SSSS-1845-2023 y SSSS-1737-2023

# JUDICIALIZACIONES

Mientras que de 2017 a 2022, cada mes entraban 38 casos en promedio al sistema judicial, durante el estado de excepción no se han ingresado más de 20 casos por mes.

Comparativo de casos judicializados por extorsión del 6 de diciembre 2022 al 30 de abril de 2023 y el promedio de casos ingresados por mes de 2017 al 2021

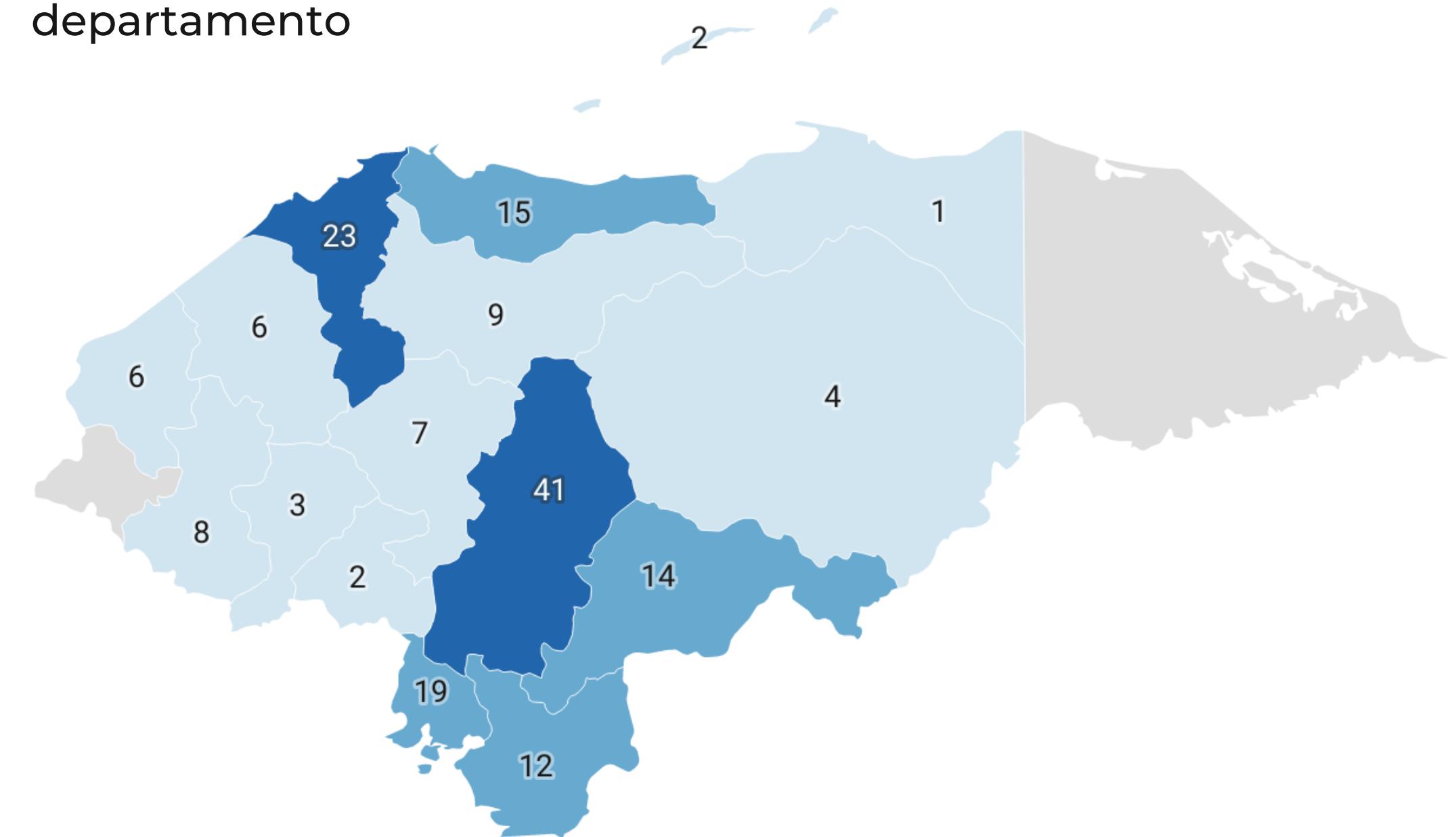


Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por los juzgados en materia de extorsión de San Pedro Sula y Tegucigalpa y datos presentados en el estudio: «Impuesto de guerra».

# VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

- 174 quejas por violaciones de derechos humanos bajo el marco del estado de excepción ha recibido el CONADEH, desde el 6 de diciembre de 2022 hasta el pasado 18 de mayo.
- Se contabilizan dos quejas por violación de derechos humanos (174) por cada caso de extorsión presentado a los juzgados (86).
- La mayoría de quejas viene de los departamentos con mayores detenciones: Cortés y Francisco Morazán.

Quejas recibidas por el CONADEH por violaciones de derechos humanos en el marco del estado de excepción por departamento



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en el período desde el 6 de diciembre de 2022 al 18 de mayo de 2023.

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- Solo 4 % del presupuesto asignado a DIPAMPCO en 2023 ha sido ejecutado.
- 0 % de los destinado a equipo de seguridad de la Policía Nacional ha sido ejecutado.

Análisis de presupuesto y ejecución por la DIPAMPCO por objeto de gasto lineas selectas:

	Aprobado (millones)	Vigente (millones)	% Participación	Ejecutado	% Ejecución
Equipo de Seguridad (Policía Nacional)	637.5	637.5	62%	0	0%
Viáticos Nacionales	8	8.3	1%	2	24%
Gasolina	14.4	14.6	1%	0.2	1%
Sueldos Básicos	13.6	30.1	3%	8	27%
Total general	1,037.60	1,028.90	100%	39.9	4%

Fuente: Secretaría de Finanzas



## Sección 3:

### La implementación del plan antiextorsión

# EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN

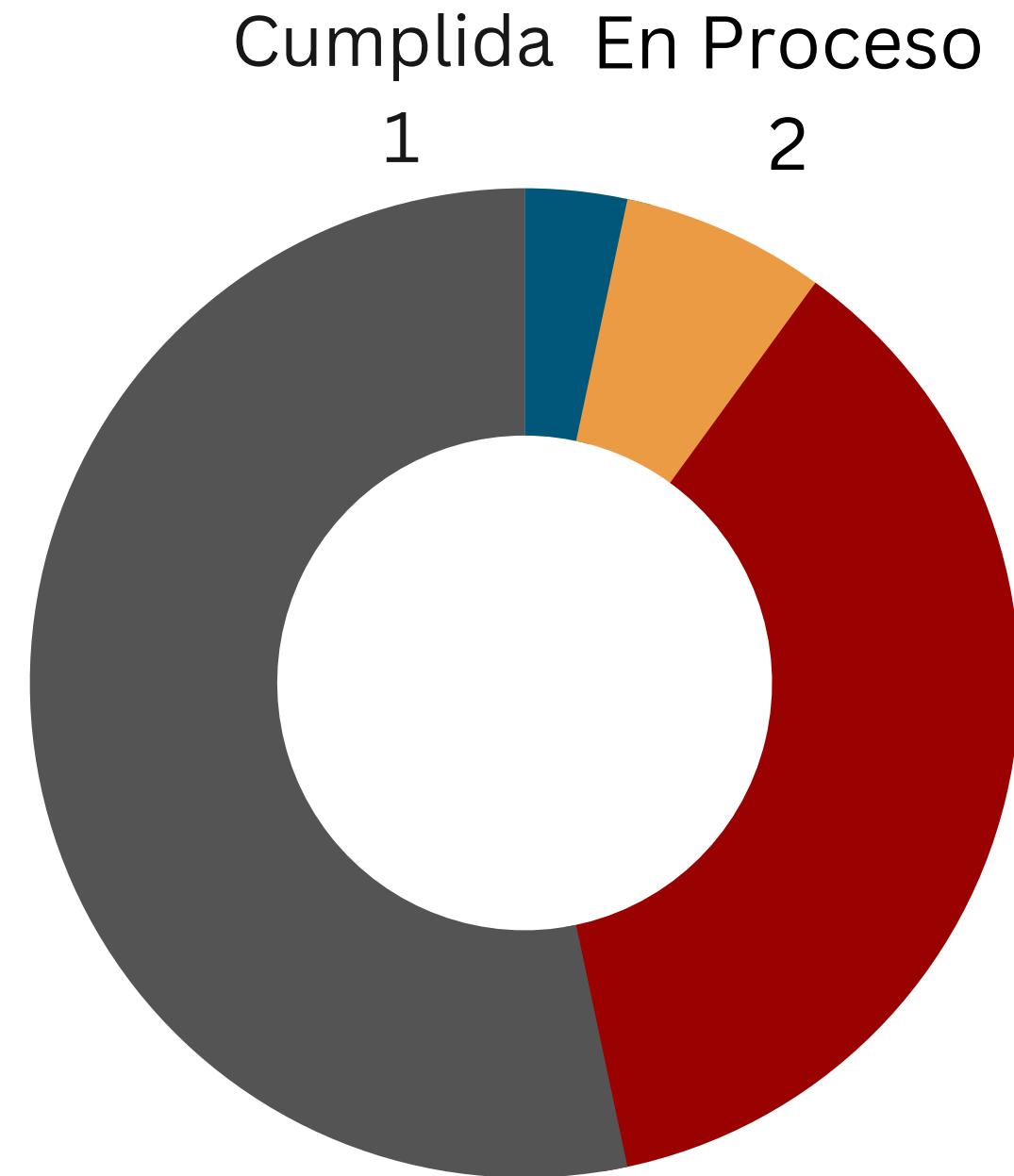
Resumen de la matriz de evaluación de cumplimiento por cada punto de acción del Plan de Tratamiento de la Extorsión y Delitos Conexos

Eje	Operativo	Tecnológico	Comunitario	Reforma al Estamento Legal	Reformas al Sistema Penitenciario	Gestión Inter-Institucional	Educativo	Presupuestario
<b>Número de acciones</b>	3	3	4	6	4	2	7	1
<b>Cumplido</b>	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>En proceso</b>	0	0	0	0	0	1	1	0
<b>No cumplido</b>	2	1	1	6	1	0	0	0
<b>Se desconoce</b>	1	2	3	0	3	1	6	0

# EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

Estado de acciones presentadas en plan antiextorsión

No se sabe  
16



No Cumplida  
11

De las 30 acciones que se establecieron en el plan antiextorsión, solo una ha sido cumplida.



## CONCLUSIONES:

- Despues de seis meses de estado de excepción, **la extorsión persiste**. Hubo una baja leve en el porcentaje de victimización cayendo de 9 % en 2022 a 8.4 % en 2023.
- Poco impacto - sólo 86 casos de extorsión han sido presentados ante los juzgados en materia de extorsión
- De las 30 acciones que se establecieron en el Plan, sólo una ha sido cumplida, dos están en proceso, 11 no se han cumplido y para 16 de ellas, no hay información pública para evaluarlo.



# RECOMENDACIONES

La ASJ recomienda a la presidenta Xiomara Castro:

- 1 Llevar a cabo una evaluación técnica y objetiva de la implementación del plan y el estado de excepción.
- 2 Elaborar una estrategia colectiva e integral incluyendo a todos los sectores relevantes.
- 3 Apostarle a la investigación criminal, se requiere de inteligencia para investigar redes criminales y se debe aplicar el enfoque de seguir el dinero.

*Todavía hay tiempo*



*#SeguimosTrabajandoPorUnaHondurasMásJusta*